

TRATAMIENTO (T31): APP CORPORATIVA



Entidad Responsable:

Il. Coleg. de Abogacía de Salamanca



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

Finalidad del tratamiento	El Colegio realiza un tratamiento de datos con la finalidad de gestionar una aplicación colegial corporativa como canal privado y personalizado de comunicación, información y prestación de servicios al colectivo colegial. En particular, los datos se tratarán para permitir el alta y gestión de usuarios, la identificación de colegiados/as dentro de la App, la publicación y organización de contenidos informativos, la gestión de eventos, calendarios, encuestas y documentos, el envío de avisos y notificaciones push, la gestión de la comunidad colegial, la habilitación de funcionalidades de mensajería y chats, la administración de perfiles, grupos, permisos y roles, la atención de incidencias, así como la obtención de métricas y estadísticas de uso para la mejora y supervisión del servicio.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, en el marco de las funciones colegiales de organización, comunicación y prestación de servicios a las personas colegiadas. Art. 6.1 b) del Reglamento (UE) 2016/679. El tratamiento es asimismo necesario para la ejecución de la relación de servicio digital solicitada por el usuario mediante el alta y uso de la App colegial. En su caso, el art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679 resultará aplicable respecto de funcionalidades concretas basadas en consentimiento, tales como permisos del dispositivo o tratamientos no necesarios para la operativa ordinaria de la aplicación.	
Descripción de las categorías	de interesados	Colegiados/as del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca. Personal del Colegio autorizado para la gestión y administración de la App.
	de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos, imagen de perfil, número de colegiado, nombre de usuario. Datos de contacto: correo electrónico, teléfono, dirección profesional, en su caso. Datos profesionales: condición de colegiado, situación profesional, especialidades o datos profesionales incorporados al perfil. Datos de acceso y uso: credenciales, registros de acceso, actividad en la App, participación en módulos, eventos, encuestas y comunidad.

	Datos de contenido: publicaciones, documentos, mensajes, información incorporada por el usuario en su perfil o en los módulos habilitados. Datos organizativos: pertenencia a grupos o segmentos, rol asignado, permisos, bloqueos o incidencias de uso. Datos analíticos: métricas e indicadores de uso, participación e interacción dentro de la aplicación.
Destinatarios	MEDITY PLATFORMS, S.L. (TOOL PRIVE), en calidad de encargado del tratamiento, para la prestación del servicio tecnológico contratado.
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.
Plazo de supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de la App y la prestación de los servicios colegiales vinculados a la misma, mientras el usuario mantenga su relación con el Colegio o permanezca dado de alta en la aplicación. Una vez finalizada la relación o dejado de ser necesario el tratamiento, los datos serán suprimidos o, en su caso, bloqueados durante los plazos legalmente establecidos para la atención de posibles responsabilidades.
Descripción general de medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ilre. Colegio de Abogacía de Salamanca, así como en la documentación contractual suscrita con el proveedor tecnológico. En particular, se prevé control de accesos, gestión de usuarios, perfiles y permisos, segmentación de contenidos, cifrado de conversaciones privadas, alojamiento en infraestructura de nube contratada, medidas técnicas y organizativas apropiadas al riesgo, deber de confidencialidad, soporte y mantenimiento continuado, así como obligaciones específicas del encargado del tratamiento en materia de seguridad y de tratamiento conforme a instrucciones del responsable.